



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 106

San Isidro, 12 FEB. 2015

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO:

El Informe N° 022-2015-0800-GAF/MSI del 04 de febrero de 2015, mediante la cual la Gerencia de Administración y Finanzas solicita la reconfirmación del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Municipalidad de San Isidro CAFAE-MSI, el Informe N° 0100-2015-0400-GAJ/MSI, de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 212 del 25 de junio de 2014, precisada con Resolución de Alcaldía N° 325 del 13 de noviembre de 2014, se reconfirmó el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Municipalidad de San Isidro CAFAE-MSI designando a los representantes de la Municipalidad de San Isidro conforme al siguiente detalle:

Presidente : María Elvira Díaz García, Gerente de Administración y Finanzas.
Secretario : César Augusto Remuzgo Valverde, Gerente de Recursos Humanos.
Tesorero : Víctor Javier Arana Estrada, Subgerente de Contabilidad y Costos.

Que, por Resolución de Alcaldía N° 022-2015-MSI del 01 de enero de 2015, se dejó sin efecto las designaciones de la señora María Elvira Díaz García como Gerente de Administración y Finanzas, así como del señor César Augusto Remuzgo Valverde como Gerente de Recursos Humanos de la Municipalidad de San Isidro, a partir del 01 de enero de 2015;

Que, mediante las Resoluciones de Alcaldía N° 004 y N° 005-2015-MSI del 01 de enero de 2015, se designan a doña Brenda Valeria Barazorda Valer en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas, y a don Luis Alberto Arias Mercado en el cargo de confianza de Gerente de Recursos Humanos de la Municipalidad de San Isidro;

Que, en este contexto, resulta necesaria la reconfirmación del CAFAE-MSI, en relación a los representantes de la Municipalidad de San Isidro, a efectos de viabilizar el cumplimiento de las funciones encomendadas;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6), de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, como Presidente y Secretario del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Municipalidad de San Isidro CAFAE-MSI, a la señora **BRENDA VALERIA BARAZORDA**





Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 106

San Isidro, 12 FEB. 2015

VALER, Gerente de Administración y Finanzas y al señor **LUIS ALBERTO ARIAS MERCADO**, Gerente de Recursos Humanos, respectivamente; modificándose en dichos extremos la Resolución de Alcaldía N° 212 del 25 de junio de 2014, precisada con Resolución de Alcaldía N° 325 del 13 de noviembre de 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONFORMAR el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Municipalidad de San Isidro CAFAE-MSI, para el periodo del 19 de marzo de 2013 al 18 de marzo de 2015, conforme al siguiente detalle:

Representantes de la Municipalidad

Presidente: **BRENDA VALERIA BARAZORDA VALER**
Gerente de Administración y Finanzas

Secretario: **LUIS ALBERTO ARIAS MERCADO**
Gerente de Recursos Humanos

Tesorero: **VÍCTOR JAVIER ARANA ESTRADA**
Subgerente de Contabilidad y Costos

Representantes Titulares de los Trabajadores

- GUILLERMO ALBERTO PATIÑO CORDERO
- OCTAVIO ALBERTO CÁRDENAS INOCENTE
- RUBÉN ESTEVES LAURA DE LA CRUZ

Representantes Suplentes de los Trabajadores

- RITA ANGELA CARPIO VILLANERA
- ESTHER JULIA ROSAS CARAZA
- NEMECIO CCAHUANA TRINIDAD

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Recursos Humanos y Subgerencia de Contabilidad y Costos, el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Dr. **MANUEL VELARDE DELLEPIANE**
Alcalde

